

INFORME DE VALORACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL EXP 2024.0224: CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE CASETA DE ATENCIÓN AL CLIENTE Y BAÑOS PARA EL APARCAMIENTO 24PLUS.

Con fecha 24/10/2024 se publica la ETEA en la que se determinan los criterios que regirán para la contratación del suministro de la caseta de atención al cliente y los baños para el aparcamiento 24PLUS.

Se recibe una única oferta de RENTA DE MAQUINARIA S.L.U., recibida el día 31/10/2024 a las 15:19h, cumpliendo el plazo máximo establecido para la recepción de las ofertas (04/11/2024 a las 12.00h)

Con fecha 06/11/2024 a las 10:00h, se procede a la revisión de la DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA, verificando que se realiza entrega de toda la documentación que se solicitaba en la ETEA:



Expediente Nº: 2024/0224

Anexo 7

INFORME DE VALORACIÓN DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

Fecha: 06/11/2024

Valoración de la única oferta recibida, de REMSA, S.L.U.

Documentación solicitada en la ETEA

A) Los que acrediten la solvencia económica y técnica de los licitadores

Cumple

SI

B) Una declaración responsable de no estar incurso en prohibición de contratar conforme al modelo del Anexo I

SI

C) Para las empresas extranjeras, la declaración de someterse a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles

SI

Con fecha 22/11/2024, siendo las 11:30h, se realiza la valoración de la oferta técnica. La oferta de RENTA DE MAQUINARIA S.L.U, obtiene una puntuación total de 25 puntos:

INFORME DE VALORACIÓN DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

Fecha: 22/11/2024

Valoración técnica de la única oferta recibida, de REMSA S.L.U.

Criterios de valoración técnicos

	Puntuación según ETEA	Valoración
A) Mejor plazo de entrega	25	25

Siendo las 14:00h del mismo día, se procede a la apertura de la oferta económica.

Aplicamos a continuación las fórmulas de los criterios económicos:

CT = Oferta económica

$$Px = 75 * \left(\frac{CT_{tipo} - CT_x}{CT_{tipo} - CT_{min}} \right)$$

Siendo:

CTtipo: de acuerdo con lo expuesto el punto 2 de este documento

CTmin: Oferta más baja.

CTx: Oferta que se puntúa.

Px: Puntuación de la oferta que se puntúa.

La oferta de RENTA DE MAQUINARIA S.L.U obtiene por tanto los **75 puntos**.

No se supera el importe máximo de licitación establecido en 30.000 € en la ETEA.

Si sumamos la puntuación técnica y la puntuación económica resulta una puntuación total de **100 puntos**

Adjudicamos por tanto a RENTA DE MAQUINARIA S.L.U. con una puntuación total de 100 puntos.